



Alcaldía de Medellín

**Estados financieros individuales
31 de mayo de 2019**

Contenido

Estado de Situación Financiera Individual.....	3
Estado de Resultados Individual.....	6
Notas a los estados financieros	7
<i>Nota 1. Inversiones de administración de liquidez.....</i>	<i>7</i>
<i>Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación</i>	<i>7</i>
<i>Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación.....</i>	<i>10</i>
<i>Nota 4. Otras cuentas por cobrar</i>	<i>10</i>
<i>Nota 5. Recursos entregados en administración.....</i>	<i>11</i>
<i>Nota 6. Otros activos.....</i>	<i>12</i>
<i>Nota 7. Préstamos por pagar.....</i>	<i>13</i>
<i>Nota 8. Cuentas por pagar.....</i>	<i>13</i>
<i>Nota 9. Anticipos, retenciones y saldos a favor por concepto de impuestos.....</i>	<i>14</i>
<i>Nota 10. Provisiones.....</i>	<i>15</i>
<i>Nota 11. Resultados de ejercicios anteriores</i>	<i>15</i>
<i>Nota 12. Impactos por transición.....</i>	<i>15</i>
<i>Nota 13. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.....</i>	<i>15</i>
<i>Nota 14. Cuentas de orden- Activos contingentes.....</i>	<i>16</i>
<i>Nota 15. Cuentas de orden – deudoras de control.....</i>	<i>16</i>
<i>Nota 16. Cuentas de orden pasivos contingentes.....</i>	<i>17</i>
<i>Nota 17. Otras acreedoras de control.....</i>	<i>17</i>
<i>Nota 18. Ingresos recibidos sin contraprestación.....</i>	<i>17</i>
<i>Nota 19. Otros ingresos</i>	<i>19</i>
<i>Nota 20. Gastos.....</i>	<i>19</i>

Municipio de Medellín
Notas a los estados financieros individuales
Al 31 de mayo de 2019
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales que revelan hechos económicos no recurrentes, generados durante el correspondiente mes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior con las explicaciones de las principales variaciones, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

Nota 1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones que posee el Municipio se encuentran en un portafolio de inversiones financieras de liquidez, el cual fue adquirido con la intención de ser negociados, buscando obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones en el precio y garantizando la liquidez necesaria para atender las obligaciones del Municipio.

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez a mayo 31 de 2019, es la siguiente:

Inversiones de administración de liquidez	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	% Variación
Certificados depósito a término (CDT)	471.797.834.999	80,94	672.489.999.381	- 200.692.164.382	- 29,84
Títulos de tesorería (TES)	110.109.310.000	18,89	112.370.865.000	- 2.261.555.000	- 2,01
Al costo	1.022.464.990	0,18	1.038.414.835	- 15.949.845	- 1,54
Total	582.929.609.989	100	785.899.279.216	- 202.969.669.227	- 25,83

La disminución obedece a la estrategia de inversión definida para el periodo; para el año 2019 se esperaba un aumento en las tasas de intervención del Banco de la República, por tanto la estrategia establecida era disminuir la duración del portafolio. Por otro lado, el cambio con la opción de pago anualizado para el impuesto Predial, aumentó las transacciones bancarias, incrementando el costo de los servicios financieros por reciprocidad, generando disminución sobre los recursos disponibles para realizar inversiones.

Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

A continuación, se presentan las variaciones de los conceptos que conforman estas cuentas por cobrar:

2.1. Impuestos

Impuestos	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	% Variación
Predial	527.737.304.800	70,652	617.535.576.040	- 89.798.271.240	- 14,54
industria y Comercio	177.448.971.881	23,756	230.235.493.040	- 52.786.521.159	- 22,93
Avisos y Tableros	10.859.987.689	1,454	12.666.645.206	- 1.806.657.517	- 14,26
Otras impuestos por cobrar	30.908.832.673	4,138	29.768.660.081	1.140.172.592	3,83
Total cuentas por cobrar por impuestos	746.955.097.043	100	890.206.374.367	- 143.251.277.324	- 16,09

La cartera del Impuesto Predial Unificado disminuyó en un 14.54% con relación al mismo periodo del 2018, debido al incremento del recaudo de impuesto Predial de 01 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019 en un 32.35%, equivalente a \$ 109.321.110.510 por la aplicación de la modalidad de pago anualizado y el descuento por pronto pago del 5% establecido en el Decreto 0036 de 2019.

2.2. Cuentas por cobrar por transferencias

Cuentas por cobrar por transferencias	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	% Variación
Sistema general participación para salud	19.074.849.811	61,49	17.362.130.643	1.712.719.168	9,86
Sistema general de participación - Propósito general	6.515.605.077	21,00	5.916.613.474	598.991.603	10,12
Otras transferencias	5.432.981.529	17,51	2.903.659.795	2.529.321.734	87,11
Total cuentas por cobrar por impuestos	31.023.436.417	100	26.182.403.912	2.311.710.771	8,83

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación fueron asignadas mediante documento de distribución emitido por el Departamento Nacional de Planeación SGP- 35- 2019. Los derechos de cobro corresponden al concepto de SGP Salud Pública por \$1.728.106.897 y SGP Régimen Subsidiado por \$17.346.742.914, recursos que con respecto al año 2018 tuvieron un aumento en la asignación por parte del Ministerio.

Las transferencias para propósito general, fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP – 36 – 2019. El saldo al mes de mayo de 2019 está conformado por los conceptos de SGP libre inversión por \$4.951.859.857, SGP deporte y recreación por \$521.248.406, SGP cultura por \$390.936.305 y FONPET Ley 863/03 por \$651.560.509, estos valores tuvieron un incremento con respecto al año 2018 debido al aumento en los recursos asignados por parte del Ministerio.

En otras transferencias se presenta un incremento significativo en la cuenta por cobrar por Transferencias de la Ley 1493 de 2011 de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, debido a que en el mes de mayo de 2019 el Ministerio de Cultura asignó al Municipio de Medellín por este concepto un valor de \$1.881.894.351 correspondiente a los meses comprendidos entre septiembre de 2018 y febrero de

2019, mediante las Resoluciones 1300 y 1468 de 2019. Esta cartera se genera cuando el Ministerio de Cultura asigna recursos por los recaudos que se presentan en los espectáculos públicos de las artes escénicas que tienen lugar en el Municipio.

2.3. Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones

Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Mayo 2019	%Part.	Mayo 2018	Variación	%Variación
Multas	529.368.733.830	74,90	425.133.927.500	104.234.806.330	24,52
Obligaciones urbanísticas	99.933.532.831	14,14	56.413.197.242	43.520.335.589	77,15
Sanciones	64.178.198.308	9,08	20.505.204.699	43.672.993.609	212,98
Contribuciones	12.360.220.455	1,75	1.723.477.987	10.636.742.468	617,17
Otras cuentas por cobrar	897.673.961	0,13	1.013.870.347	- 116.196.386	- 11,46
Total cuentas por cobrar	706.738.359.385	100	504.789.677.775	201.948.681.610	40,01

► Multas

El 96.09% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, que ascienden a \$508.695.406.616. La cartera por estas multas se reconoce con actos administrativos en firme que liquide la infracción.

Las cuentas por cobrar por este concepto, reconocidas entre mayo de 2018 y mayo de 2019 ascendieron a \$231.260.820.275 y el recaudo efectuado en el mismo lapso de tiempo fue de \$111.218.684.647 que corresponde a un porcentaje de recuperación de 48,09%, lo que explica el incremento en la cartera por concepto de multas. Entre mayo de 2018 y mayo de 2019 se reconocieron 330.243 nuevas multas; principalmente por la aplicación de las medidas de pico y placa ambiental.

A pesar que la recuperación de cartera y el saneamiento de la misma se incrementan anualmente, la cartera presenta un comportamiento ascendente considerando los mayores controles que conllevan a una mayor imposición de multas; no obstante, la mayor parte de la cartera nueva se encuentra cubierta en las medidas cobro.

► Obligaciones urbanísticas

La facturación por este concepto entre junio de 2018 y mayo de 2019 fue de \$104.534.570.247 y el recaudo efectuado en el mismo lapso de tiempo ascendió a \$53.633.870.215 que corresponde a un porcentaje de recuperación cartera de 51.31%, lo que está generando un incremento de la misma al cierre de mayo de 2019 por \$50.900.700.032

En el último año se incrementó el valor facturado por este concepto dado el aumento de los proyectos inmobiliarios en la ciudad; adicionalmente se vienen realizando actividades para la

actualización de la facturación y cobro de estas obligaciones, lo que está incrementando el valor de la cartera.

► Sanciones

Al cierre de Mayo de 2019, la cartera por sanciones del impuesto de Industria y Comercio asciende a \$63.377.956.790 (Mayo 2018: \$20.147.794.506) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, la cual presentó un incremento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior debido a que el Acuerdo Municipal 066 de 2017, por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Medellín, trajo importantes cambios en el régimen sancionatorio, haciendo más gravosas algunas sanciones relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones tributarias y definiendo nuevos parámetros para realizar su liquidación.

Adicionalmente, se presentó fortalecimiento en los programas de fiscalización que obligó a que un mayor número de contribuyentes presentaran sus declaraciones omitidas y otros debieron corregir las inicialmente presentadas, incrementándose así el número de contribuyentes sancionados.

Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación presentan una disminución del 18.83% con respecto a abril del año 2019, dicha variación se debe a que en el mes de mayo 2019 fueron recibidos \$153.446.470.105 de los excedentes financieros correspondientes a la vigencia 2018. Los excedentes fueron decretados mediante Acta No.13 del 28 de marzo de 2019 del Consejo de Gobierno COMPES por un valor total de \$1.289.651.861.858; al cierre de abril de 2019 se habían recibido \$550.000.000.000.

Nota 4. Otras cuentas por cobrar

A continuación se presenta el detalle de las otras cuentas por cobrar:

Otras cuentas por cobrar	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	% Variación
Cuotas partes pensional	20.169.023.486	44,50	10.625.534.004	9.543.489.482	89,82
Reintegros y Recuperaciones	13.495.680.282	29,77	9.626.977.550	3.868.702.732	40,19
Incapacidades	1.161.387.383	2,56	2.134.685.184	- 973.297.801	- 45,59
Otras cuentas por cobrar	10.500.174.962	23,17	160.985.510.805	- 150.485.335.843	- 93,48
Total otras cuentas por cobrar	45.326.266.113	100	183.372.707.543	- 138.046.441.430	- 75,28

▶ **Cuotas partes pensionales**

El incremento en las cuentas por cobrar de cuotas partes pensionales a favor de la entidad corresponde principalmente a que en el mes de marzo de 2019 se realizó un cobro al Ministerio de Salud y Protección Social por valor de \$5.960.080.828 con sus respectivos intereses por valor de \$1.357.070.817.

▶ **Participación por la enajenación de ISAGEN S.A. E.S.P.**

En Mayo de 2018, en Otras cuentas por cobrar, se reconocían \$150.000.000.000, provenientes de la enajenación de la participación accionaria que Empresas Públicas de Medellín E.S.P. tenía en ISAGEN S.A. E.S.P., según lo establecido en el Acuerdo Municipal 32 de 2017, saldo que fue cancelado antes de finalizar la vigencia 2018.

Nota 5. Recursos entregados en administración

Los recursos entregados en administración se detallan así:

Recursos entregados en administración	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	% Variación
Recursos entregados en administración	1.821.631.312.370	81,53	1.379.815.041.034	441.816.271.336	32,02
Encargos Fiduciarios	402.713.797.671	18,02	556.928.934.009	- 154.215.136.338	- 27,69
Patrimonio Autonomo	9.915.666.542	0,44	-	9.915.666.542	100,00
Total Recursos entregados en admon.	2.234.260.776.583	100	1.936.743.975.043	297.516.801.540	15,36

▶ **Recursos entregados en administración**

El incremento se explica por el reconocimiento en el último año de ejecuciones, aproximadamente de \$774.565.459.665, reintegro de recursos no ejecutados por \$38.366.049.154, reclasificación de \$9.915.666.542 de un contrato suscrito con el Ministerio de Educación Nacional MEN a derechos en fideicomiso por la aplicación de la Resolución 386 de octubre de 2018 de la Contaduría General de la Nación, desembolso de nuevos recursos por \$1.141.235.823.593 y reclasificación de \$112.151.747.024 de contratos suscritos con Metroplús S.A. que se encontraban clasificados como encargo fiduciario.

▶ **Encargo fiduciario - fiducia de administración**

La variación se justifica en el mayor reconocimiento en el último año de ejecuciones, aproximadamente de \$213.808.408.757, el traslado de \$112.151.747.024 de contratos suscritos con Metroplus S.A. a recursos entregados en administración ya que no fueron depositados en el encargo fiduciario y desembolso de recursos por \$160.285.006.984.

► Fiducia Mercantil - Patrimonio autónomo

Corresponde a los aportes por \$9.915.666.542 realizados al Consorcio FFIE Alianza BBVA para la ejecución del Convenio Interadministrativo Número 001077 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Municipio de Medellín para el cumplimiento del Plan Nacional de Infraestructura Educativa en el marco de la política pública de jornada única. Inicialmente reconocidos como recursos entregados en administración y trasladados a la cuenta de patrimonio autónomo dando cumplimiento a la Resolución 386 de octubre de 2018 expedida por la Contaduría General de la Nación sobre el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración y modifica el Catálogo General de Cuentas.

Nota 6. Otros activos

Los otros activos están compuestos por:

Otros activos	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	% Variación
Avances y anticipos entregados	129.036.561.656	54,50	124.215.230.546	4.821.331.110	3,88
Subvenciones condicionadas	75.784.548.044	32,01	-	75.784.548.044	100,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	27.993.702.429	11,82	8.108.712.172	19.884.990.257	245,23
Otros activos	3.959.572.586	1,67	3.904.874.918	54.697.668	1,40
Total otros Activos	236.774.384.715	100	136.228.817.636	100.545.567.079	73,81

► Subvenciones condicionadas

Para mayo de 2019 se tienen reconocidos como activos diferidos por subvención condicionada \$75.784.548.044, correspondiente a la obra civil de los convenios 4600027977 de 2010 para la construcción y puesta en marcha del corredor Avenida Ayacucho y 4600059675 del 2015 para la construcción y puesta en marcha del proyecto Metrocable zona noroccidental de Medellín - Cable el Picacho, suscritos con la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Lo anterior dado que según lo acordado entre las partes la obra civil será utilizada por las dos entidades y la identificación de los costos de los bienes para cada entidad, solo será posible al finalizar la obra.

► Bienes y servicios pagados por anticipado

El incremento en la cuenta gastos pagados por anticipado por bienes y servicios, obedece a un mayor valor de desembolsos pendientes de ser ejecutados en contratos suscritos con establecimientos públicos del orden municipal por \$19.914.799.808, en comparación con la cuantía de los desembolsos pendientes de ejecutar que se presentaron durante el mismo período en la vigencia anterior de \$120.788.856.

Nota 7. Préstamos por pagar

El detalle de los préstamos por pagar a 31 de mayo de 2019 es el siguiente:

Préstamos por pagar	Mayo 2019	%Part.	Mayo 2018	Variación	%Variación
Banca comercial largo plazo	907.834.303.463	57,30	443.452.877.485	464.381.425.978	104,72
Banca de Fomento largo plazo	676.399.696.310	42,70	628.291.026.710	48.108.669.600	7,66
Banca Multilateral	-	-	2.505.311.362	- 2.505.311.362	- 100,00
Total préstamos por pagar	1.584.233.999.773	100	1.074.249.215.557	509.984.784.216	47,47

El aumento del 104.72% en Banca Comercial a largo plazo se da principalmente por los créditos desembolsados en el mes de noviembre de 2018 por el Banco SCOTIABANK COLPATRIA S.A por un valor de \$250.000.000.000 y con el Banco DAVIVIENDA S.A. por un valor de \$225.500.000.000, adicionado con la valoración mensual de los intereses.

La disminución del 100% en Banca Multilateral corresponde al pago de la totalidad de la deuda, en el mes de diciembre de 2018, con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Nota 8. Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar a mayo 31 de 2019 se relaciona a continuación:

Cuentas por pagar	Mayo 2019	%Part.	Mayo 2018	Variación	%Variación
Adquisición de bienes y servicios	25.859.559.541	17,87	9.519.790.750	16.339.768.791	171,64
Recursos a favor de terceros	24.871.013.827	17,19	28.193.865.025	- 3.322.851.198	- 11,79
Transferencias y subvenciones	20.056.148.709	13,86	10.222.220.623	9.833.928.086	96,20
Subsidios asignados	17.915.982.765	12,38	8.396.738	17.907.586.027	213.268,37
Descuentos de nómina	13.146.888.831	9,09	14.489.511.485	- 1.342.622.654	- 9,27
Comisiones, honorarios y servicios	12.480.579.946	8,63	7.480.601.400	4.999.978.546	66,84
Saldo a favor de beneficiarios	11.987.884.816	8,28	14.031.391.697	- 2.043.506.881	- 14,56
Otras cuentas por pagar	18.376.200.622	12,70	80.629.768.538	- 62.253.567.916	- 77,21
Total	144.694.259.057	87,3	164.575.546.256	42.372.280.717	25,75

► Adquisición de bienes y servicios:

El incremento en las cuentas por pagar de adquisición de bienes y servicios se presenta principalmente por el reconocimiento de facturas que fueron financiadas con recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida por valor de \$19.093.233.951, dichos pagos se realizarán a través de Fiduciaria Bancolombia en el mes de junio de 2019.

▶ **Transferencias y subvenciones**

El saldo de obligaciones por subvenciones asciende a \$11.708.212.667 y corresponden a recursos destinados al Fondo de Estabilización del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, según compromisos adquiridos en el Convenio interadministrativo N°4600031108 del 2011 para mantener el nivel de ingresos que se hubiera obtenido por la aplicación de la tarifa técnica, en caso de presentarse diferencias negativas entre la tarifa al usuario y ésta, por decisiones de la autoridad de transporte. Por este concepto no se tenía reconocida cuenta por pagar a mayo de 2018.

▶ **Subsidios asignados**

El incremento corresponde a obligaciones por subsidios del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso pendientes de legalizar al mes de mayo de 2019 con el gran prestador urbano de acueducto y alcantarillado Empresas Públicas de Medellín E.S.P y de aseo Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P.

Nota 9. Anticipos, retenciones y saldos a favor por concepto de impuestos

El incremento del pasivo por estos conceptos corresponde principalmente al anticipo de Impuestos de Industria y Comercio y avisos y tableros que presentó una variación de \$353.917.673.024, su reconocimiento inició en febrero de 2018, y se aplicará cuando tenga lugar la liquidación, bien sea por declaración privada o liquidación oficial en firme. Lo anterior dada la implementación de la Resolución 533 de 2015, en relación con el tratamiento contable aplicable a estos anticipos. El 30 de abril de 2019 fue el plazo máximo para la presentación de la declaración del Impuestos de Industria y Comercio del año gravable 2018 las cuales, al cierre del mes de mayo, se encuentran en proceso de actualización en el estado de cuenta del contribuyente.

Este anticipo se encuentra regulado en el Régimen Procedimental en Materia Tributaria para el Municipio de Medellín, Decreto 0350 de 2018, en el que se establece que a todos los sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio se les ajustará, a partir del primero de enero de cada período gravable, el impuesto que se les viene facturando, en un porcentaje igual al índice de precios al consumidor (IPC) establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE para el año anterior, anualizado al mes de octubre, hasta tanto se presente la declaración privada.

Adicionalmente, se presenta incremento en las retenciones del impuesto de Industria y Comercio por la aplicación del Acuerdo 066 de 2017 en el que se estableció el sistema de autorretención a partir del año 2018, por este concepto se tiene un saldo de \$89.398.373.857, que se aplicarán cuando tenga lugar la liquidación, bien sea por declaración privada o liquidación oficial en firme.

Nota 10. Provisiones

Provisiones	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	% Variación
Procesos Civiles	679.939.077	0,18	6.002.608.651	- 5.322.669.574	- 88,67
Procesos Administrativos	364.968.404.390	97,19	647.502.706.501	- 282.534.302.111	- 43,63
Laborales	6.685.469.493	1,78	9.217.199.588	- 2.531.730.095	- 27,47
Otros	3.174.343.749	0,85	25.460.323.964	- 22.285.980.215	- 87,53
Total	375.508.156.709	100	688.182.838.704	- 312.674.681.995	- 45,43

En el mes de mayo de 2019, se actualizó la evaluación cualitativa de los procesos en contra del Municipio por parte del área jurídica, presentándose cambios en algunos de estos, que pasaron de ser calificados como probables a posibles. La disminución más significativa fue originada por la calificación del proceso del Túnel del Toyo, el cual tenía una probabilidad de pérdida del 97% con un valor contingente ajustado de \$220.421.948.678 y pasó a tener una probabilidad de pérdida del 45%, razón por la que se reclasifica a cuentas de orden.

Nota 11. Resultados de ejercicios anteriores

De acuerdo a lo dispuesto al numeral 3 del el instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación, al inicio del periodo contable del año 2.019 las entidades públicas deben reclasificar el Resultados del ejercicio 2018 registrado en la cuenta 3110 a la cuenta 3109 – Resultados de ejercicios anteriores, que para el Sector Central ascendió a un déficit de \$732.450.172.172.

Adicionalmente, al inicio del periodo contable del año 2019, se reclasificó los saldos registrados al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta 3145 – Impactos por la transición al nuevo marco de regulación por \$2.185.969.905.080.

Nota 12. Impactos por transición

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación, al inicio del periodo contable del año 2019, se reclasificó los saldos registrados al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta 3145 – Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, a la cuenta 3109 – Resultados de ejercicios anteriores.

Nota 13. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Este concepto presenta un incremento del 286.12% la cual corresponde a la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2018. Adicionalmente, los rendimientos de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejados por Fiduciaria Bancolombia como los del FONPET, son registrados en las cuentas patrimoniales de forma mensual lo que hace que la cuenta incremente periódicamente según el comportamiento que ha tenido del mes de junio de 2018 al mes de mayo de 2019.

Nota 14. Cuentas de orden- Activos contingentes

14.1 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Activos Contingentes	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	% Variación
Procesos Administrativo	83.213.016.254	89,32	42.303.494.957	40.909.521.297	96,70
Otros	5.797.000.000	6,22	5.813.693.511	- 16.693.511	- 0,29
Procesos Civiles	4.148.539.251	4,45	2.899.073.761	1.249.465.490	43,10
Total	93.158.555.505	100	51.016.262.229	42.142.293.276	139,52

Producto de la actualización durante el año 2019 de la metodología que valora el activo contingente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la versión 2.0, se actualizaron los procesos judiciales, los cuales presentaron una variación de \$ 42.142.293.276 a favor del Municipio, así: ingresaron 30 procesos por valor de \$46.428.612.635 y salieron 38 procesos por valor \$4.280.298.000.

14.2 Otros activos contingentes

Otros activos contingentes	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	% Variación
Anticipo ICA y Avisos y Tablero	182.685.881.369	85,94	61.582.288.924,00	121.103.592.445	196,65
Interés ICA Y Avisos y tableros	26.734.738.401	12,58	1.970.744.816	24.763.993.585	1.256,58
Otros	3.160.398.379	1,49	2.456.321.884	704.076.495	28,66
Total	212.581.018.149	100	66.009.355.624	146.571.662.525	1.481,90

La cartera por concepto del anticipo del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros, facturado mensualmente a partir del mes de febrero de 2018, se reconoce en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, la cual presenta un saldo al cierre del mes de mayo de 2019 de \$182.685.881.369.

Nota 15. Cuentas de orden – deudoras de control

Bienes entregados a terceros

Bienes entregados a terceros	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	% Variación
Propiedad planta y equipo	1.237.076.915.831	84,55	815.551.068.484	421.525.847.347	51,69
Otros bienes	226.123.280.350	15,45	226.123.280.350	-	-
Total	1.463.200.196.181	100	1.041.674.348.834	421.525.847.347	40,47

El incremento se presenta por aquellos bienes que fueron entregados durante el año 2018 a entidades de gobierno general y empresas públicas mediante contratos de comodato u otro acto administrativo, para ser reconocidos como activos por la entidad que los recibe y han sido retirados de las propiedades planta y equipos, como: maquinaria y equipo entregada al SENA y a la empresa Terminales de Transporte de Medellín, equipo de transporte entregados a la

Policía Nacional y terrenos y edificaciones entregados en comodato a METROPARQUES, Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM y al INDER.

Nota. 16. Cuentas de orden pasivos contingentes

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Pasivos Contingentes	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	%Variación
Procesos Administrativos	476.013.466.301	93,25	71.177.221.569	404.836.244.732	568,77
Otros	25.432.073.719	4,98	6.073.955.506	19.358.118.213	318,71
Procesos Civiles	6.446.807.296	1,26	106.278.697	6.340.528.599	5.965,94
Procesos Laborales	2.598.245.179	0,51	1.196.286.892	1.401.958.287	117,19
Total	510.490.592.495	100	78.553.742.664	431.936.849.831	549,86

En el mes de mayo de 2019, se actualizó la evaluación cualitativa de los procesos en contra del Municipio por parte del área jurídica, presentándose cambios en algunos de estos, que pasaron de ser calificados como probables a posibles. La disminución más significativa fue originada por la calificación del proceso del Túnel del Toyo, el cual tenía una probabilidad de pérdida del 97% con un valor contingente ajustado de \$220.421.948.678 y pasó a tener una probabilidad de pérdida del 45%.

Nota 17. Otras acreedoras de control

El concepto Otras cuentas acreedoras de control incluye lo siguiente:

Otros Cuentas acreedoras de control	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	% Variación
Contratos pendientes de ejecución	1.272.279.793.368	83,71	812.119.719.359	460.160.074.009	56,66
Facturación glosada en Vta.Servi.Salud	180.887.361	0,01	212.106.065	- 31.218.704	- 14,72
Porcent.y sobreta.ambiental imp.predia	247.494.008.617	16,28	246.436.553.571	1.057.455.046	0,43
Total	1.519.954.689.346	100	1.058.768.378.995	461.186.310.351	43,56

Contratos pendientes de ejecución

A mayo de 2019 se presenta un mayor valor en la cuenta de orden, dado que la Administración Municipal está suscribiendo contratos con el objetivo de finalizar la ejecución de programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo "Medellín cuenta con vos 2016 - 2019", presentando al cierre del mes de mayo de 2019 saldos en compromisos contractuales de \$1.272.279.793.368 en comparación con los saldos pendientes en el mismo período de la vigencia anterior de \$812.119.719.359.

Nota 18. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de mayo de 2019 y 2018 presenta un aumento por valor de \$185.200.303.030 originado por los siguientes conceptos:

Ingresos sin contraprestación	Mayo 2019	%Part.	Mayo 2018	Variación	%Variación
Impuestos	1.087.052.632.992	49,95	1.043.262.703.348	43.789.929.644	4,20
Transferencias y subvenciones	661.249.258.273	30,39	606.327.820.315	54.921.437.958	9,06
Retribuciones, multas y sanciones	247.687.363.134	11,38	159.249.022.784	88.438.340.350	55,53
Intereses sobre obligaciones fiscales	179.721.786.540	8,26	158.150.512.131	21.571.274.409	13,64
Otros ingresos sin contraprestación	444.400.301	0,02	23.965.079.632	-23.520.679.331	- 98,15
Total	2.176.155.441.240	100	1.990.955.138.210	185.200.303.030	9,30

18.1 Retribuciones, multas y sanciones

- ▶ Los ingresos por sanciones del impuesto de Industria y Comercio ascienden a \$48.772.654.801 y es el principal componente de esta clasificación, presentan un incremento respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por \$42.970.036.122 debido a que el Acuerdo Municipal 066 de 2017, por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Medellín, trajo importantes cambios en el régimen sancionatorio, haciendo más gravosas algunas sanciones relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones tributarias y definiendo nuevos parámetros para realizar su liquidación.

Adicionalmente, se presentó fortalecimiento en los programas de fiscalización que obligó a que un mayor número de contribuyentes presentaran sus declaraciones omitidas y otros debieron corregir las inicialmente presentadas, incrementándose así el número de contribuyentes sancionados.

- ▶ Las multas por contravenciones al Código Nacional de Tránsito ascienden a \$60.371.909.336 al corte de mayo 31 de 2019 y corresponde a la imposición de multas manuales y por foto detección, las cuales aumentaron en un 29,8% con respecto al mismo periodo acumulado a mayo de 2018, equivalente a \$13.866.872.892, por los cambios de tarifas asociadas al salario mínimo legal y a la mayor imposición de multas principalmente por la aplicación de las medidas de pico y placa ambiental.
- ▶ La Contribución especial que corresponde al 5% sobre contratos de obra pública se encuentra regulada por el Acuerdo No. 66 de 2017, el ingreso se genera por el cobro a las personas naturales o jurídicas, a las asociaciones público privadas, sociedades de hecho, consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos o cualquier otra forma de asociación que suscriban contratos de obra pública o sus adiciones con entidades de derecho público del nivel municipal. A mayo 31 de 2019 se han recibido ingresos por este concepto de \$51.657.676.384, con un incremento del 27.03% con respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a \$10.993.700.951. Los montos facturados más importantes corresponden a los siguientes agentes de retención: Empresas Públicas de Medellín E.S.P. \$25.883.293.000, a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU \$4.233.326.000, a Aguas Nacionales EPM E.S.P. \$4.145.209.000, a Fiduciaria Bancolombia S.A. \$3.664.886.000 y al Metro de Medellín Ltda. \$2.569.401.000.

- ▶ Los ingresos por Obligaciones urbanísticas ascienden a \$38.608.010.277 y se encuentran reguladas en el Plan de Ordenamiento Territorial POT según Acuerdo Municipal No. 48 de 2014. Al cierre de mayo de 2019 este ingreso presenta incremento del 141.3% con respecto al mismo periodo del año 2018, equivalente a \$22.608.352.260. En el último año se ha incrementado el valor facturado por obligaciones a cargo de los constructores, dado el aumento de los proyectos inmobiliarios importantes en la ciudad.

18.2. Otros Ingresos sin contraprestación

Los ingresos relacionados con Ajuste por diferencia en cambio fueron de \$23.965.079.632 a mayo de 2018, generada por la actualización de la deuda externa a una tasa de cambio de \$2.879,32; por su parte al cierre de mayo de 2019 la deuda externa fue actualizada a una tasa de cambio de \$3.357,82 generándose un gasto por diferencia en cambio de \$20.618.084.703; situación que explica la reducción de los otros ingresos sin contraprestación.

Nota 19. Otros ingresos

- ▶ Recuperaciones por pasivos contingentes por valor de \$398.090.992.972, corresponde a procesos litigiosos que han finalizado a la fecha, los cuales fueron calificados como probables, pero presentaron un fallo favorable para el Municipio de Medellín, también por la actualización de la calificación de los procesos, realizada por los abogados, pasando de probable a posible. La más significativa fue originada por el cambio de calificación del proceso del Túnel del Toyo, el cual tenía una probabilidad de pérdida del 97% con un valor contingente ajustado de \$220.421.948.678 y pasó a tener una probabilidad de pérdida del 45%.
- ▶ Convenio ICBF. En abril de 2019 se presentó el primer desembolso de \$9.584.690.806, aporte efectuado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la ejecución del Convenio 427 firmado con el Municipio de Medellín y cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones de implementación de la política de Estado de Cero a Siempre, en el marco de la gestión intersectorial, para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia, en el Municipio de Medellín". Por dicho convenio el I.C.B.F. entregará al Municipio la suma de \$38.338.763.222 durante la vigencia 2019.

Nota 20. Gastos

La composición de los gastos al 31 de mayo de 2018 es la siguiente:

Gastos	Mayo 2019	% Part.	Mayo 2018	Variación	%Variación
Gasto público social	896.112.016.624	42,47	849.470.328.659	46.641.687.965	5,49
Transferencias y subvenciones	434.665.213.361	20,60	348.110.922.012	86.554.291.349	24,86
Administración y operación	422.616.370.609	20,03	362.052.823.486	60.563.547.123	16,73
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	189.126.395.903	8,96	113.124.844.598	76.001.551.305	67,18
Otros gastos	86.441.585.403	4,10	231.756.330.988	-145.314.745.585	-62,70
Gastos financieros	81.229.328.278	3,85	56.050.646.088	25.178.682.190	44,92
Perdida por la aplicación del método de participación	29.046.401	0,00	2.419.253.353	-2.390.206.952	-98,80
Total Gastos	2.110.219.956.579	100,00	1.962.985.149.184	147.234.807.395	7,50

Los gastos de administración y operación, transferencias y subvenciones y gasto público social para el mes de mayo de 2019 ascienden a \$1.753.393.600.594 presentándose un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior de \$193.759.526.437. Lo anterior debido a la dinámica en la ordenación de pagos de la ejecución presupuestal del gasto para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta Con Vos 2016-2019” en su último año, que se refleja en los productos y servicios recibidos en las secretarías y dependencias, como resultado de los procesos de contratación iniciados desde el mes de enero.

20.1 Gasto público social

La variación se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

- ▶ Educación. Durante el transcurso de la actual vigencia la Secretaría de Educación ha destinado recursos de inversión orientados a la prestación de servicios para la permanencia en el sistema escolar, al mejoramiento de ambientes de aprendizaje y a la inclusión en el sistema, a través de los proyectos: servicio educativo para jóvenes en edad escolar, desarrollo institucional para fortalecer la gestión educativa, desarrollo de estrategias para la permanencia en el sistema escolar y PAE, servicio educativo para jóvenes en extra-edad, adultos y analfabetas, fortalecimiento de tecnologías de la información, desarrollo de estrategias para la inclusión en el sistema escolar, entre otros.
- ▶ Régimen subsidiado en salud. A mayo del año en curso, a través del proyecto “Administración y gestión del aseguramiento en salud se han girado recursos destinados al Régimen Subsidiado de la población pobre del Municipio de Medellín por \$274.855.625.076 (enero-mayo 2018: \$252.839.106.143) a las diferentes entidades que prestan servicios de salud y a las EPS’S habilitadas para operar el régimen en mención con afiliados en condición de movilidad entre regímenes. La Secretaría de Salud fortalece la operación del régimen subsidiado promoviendo la cobertura universal, gestionando el financiamiento según las competencias municipales y desarrollando las acciones de supervisión al aseguramiento subsidiado con énfasis en el acceso, la calidad, la movilidad y la portabilidad.
- ▶ Desarrollo comunitario y bienestar social. Durante enero-mayo de 2019 se han destinado más recursos de inversión, en relación con el mismo periodo del 2018, a través de la Secretaría Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y la Secretaría de Desarrollo Económico para pago de prestación de servicios, principalmente a proyectos como: apoyo

nutricional en edad escolar, apoyo y acompañamiento integral para personas mayores, fortalecimiento del sistema de atención para la población de calle, asistencia de niños y niñas en situación de vulneración de derechos, fortalecimiento familia Medellín, fortalecimiento de Medellín ciudad de grandes eventos, convenciones y ferias entre otros.

► Subsidios asignados. Se destacan los siguientes:

- Educación. Corresponde al giro de los recursos de gratuidad, realizado en este mes y en marzo de la presente vigencia por el Gobierno Nacional directamente a las instituciones educativas oficiales, según Resolución 2854 del 20 de marzo de 2019 por \$20.500.314.735 (enero-mayo 2018: \$20.537.129.342).
- Asistencia social. Durante los primeros meses del presente año se otorgaron subsidios por \$5.605.141.164 (enero-mayo 2018: \$ 2.750.118.150) principalmente por concepto de asistencia social para la población adulto mayor y la población con discapacidad.
- Mínimo vital de agua potable. Institucionalizado mediante el Acuerdo Municipal 06 de 2011 y reglamentado por los Decretos Municipales 1889 de 2011 y 003 de 2014, mediante el cual la población de situación de vulneración y pobreza del Municipio de Medellín accede a unas cantidades básicas e indispensables de agua potable como recurso natural renovable necesario para garantizar el derecho a la vida en condiciones dignas. En los primeros cinco meses del 2018 estos subsidios ascendieron a \$5.186.695.032 y para el mismo período de la presente vigencia a \$ 4.536.664.105; la disminución obedece a cambios administrativos, de procedimientos internos y del sistemas del operador más representativo del proyecto "Desarrollo del programa mínimo vital de agua potable": Empresas Públicas de Medellín ESP, lo que ha incidido en los pagos en lo transcurrido del 2019.

20.2 Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones se discriminan así:

Transferencias y subvenciones	Mayo 2019	%Part.	Mayo 2018	Variación pesos	Variac %
Agencia de Educación Superior de Medellín.- SAPIENCIA	83.008.032.720	19,10%	103.425.392.500	-20.417.359.780	-19,74%
Bienes inmuebles entregados sin contraprestación	74.888.319.102	17,23%	17.858.724	74.870.460.378	100,00%
Otras transferencias	61.905.285.266	14,24%	56.262.534.638	5.642.750.628	10,03%
Instituto de Deportes y Recreación – INDER	56.460.113.143	12,99%	35.364.071.665	21.096.041.478	59,65%
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED	51.349.751.108	11,81%	41.366.520.537	9.983.230.571	24,13%
Porcentaje ambiental	50.291.260.370	11,57%	37.935.808.917	12.355.451.453	100,00%
Subvenciones	34.623.191.943	7,97%	51.608.447.233	-16.985.255.290	-32,91%
Transferencias para gastos de funcionamiento	22.139.259.709	5,09%	22.130.287.798	8.971.911	0,04%
Total	434.665.213.361	100,00%	348.110.922.012	86.554.291.349	24,86%

- ▶ SAPIENCIA. Al mes de mayo de 2019, con respecto al periodo anterior, se giraron más recursos por concepto de transferencias a dicha entidad con el fin de ejecutar proyectos de inversión contemplados dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019, "Medellín cuenta con vos" principalmente: Apoyo para el acceso y permanencia en la educación superior, Consolidación de la formación técnica y tecnológica en el sistema de educación terciaria.
- ▶ ISVIMED. En comparación con el periodo anterior, en la presente vigencia se han girado más recursos por concepto de transferencias a esta entidad para la ejecución de proyectos de inversión contemplados dentro del Plan de Desarrollo 2016-2019, "Medellín cuenta con vos" principalmente en aplicación de subsidios para el mejoramiento de vivienda, aplicación de subsidios para arrendamiento temporal, aplicación de subsidios y construcción de vivienda nueva para población de demanda libre y la implementación de soluciones definitivas de vivienda para población en arrendamiento temporal.
- ▶ Áreas Metropolitanas- Porcentaje ambiental. En cumplimiento del Acuerdo 093 de 2006, en lo corrido del año 2019 se han transferido \$ 50.291.260.370, a diferencia del mismo periodo del año anterior que el valor girado fue de \$37.935.808.917; variación que se explica por el incremento en el recaudo del impuesto Predial Unificado, base para el cálculo de esta transferencia. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1625 de 2013 artículo 28 literal b, donde se señala que el patrimonio y rentas de las Áreas Metropolitanas estará constituido entre otros, por el porcentaje de los aportes de participación con destino a la financiación de las funciones de las áreas metropolitanas que establezcan los acuerdos municipales.

A partir del año 2019 según Resolución 593 del 11 de diciembre de 2018 el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno incluye la subcuenta 542322 denominada "Porcentaje ambiental sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial unificado", para el reconocimiento de estas transferencias que hasta el año 2018 se registraba en la subcuenta 542390 – Otras Transferencias.

- ▶ Bienes inmuebles entregados sin contraprestación: El gasto por este concepto corresponde, principalmente, a la entrega en administración de instalaciones deportivas y recreativas al Instituto de Deportes y Recreación – INDER durante la presente vigencia y 50% de la participación del Municipio en el lote del parque Tulio Ospina cedido mediante escritura al Área Metropolitana, además edificio y terrenos de la Facultad de Ingeniería de Alimentos, entregado al ITM en el mes de abril de 2019. Así mismo se han entregado bienes muebles especialmente a la Policía Nacional para dotación del parque automotor como camionetas y motocicletas, en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2016.

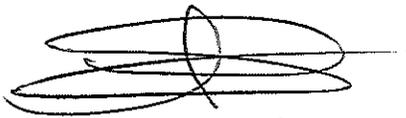
BIENES ENTREGADOS AL INDER EN ADMINISTRACIÓN	
Nombre	Valor
Escenario Deportivos Maria Auxiliadora	1.177.993.334
Placas Deportiva Robledo / Placa Dura	212.840.366
Lote Unidad Deportiva Robledo	644.170.450
Parque Deportivo Colgate Palmolive	559.452.954
Cancha de Futbol Víctor Cárdenas	774.608.838
Cancha de Futbol - Z Belén Rincón	227.335.953
Equipamiento las Golondrinas	127.690.366
Unidad Deportiva de Belén (Piscina)	1.143.375.646
Unidad Deportiva de Belén	28.780.397.647
Equipamiento Deportivo AltaVista la Esperanza	66.096.223
Equipamiento Deportivo la Matea	33.281.470
Equipamiento Deportivo Ciudad del Rio	126.761.624
Equipamiento Deportivo los Cerros N 1	12.262.819
Equipamiento Deportivo Quinta Linda N1	60.631.286
Equipamiento Deportivo Florencia	669.301.661
Equipamiento Deportivo el Triunfo- el Progreso	233.064.926
Coliseo la Libertad	187.860.000
Equipamiento Deportivo la Esmeralda	209.390.725
Unidad Deportiva Maria Luisa Calle	7.134.620.547
Placa Deportiva y Placa Dura Cancha Microfútbol Nutibara	24.091.714
Placa Polideportiva Palmitas Central	184.858.157
Placa Polideportiva el Raizal	822.186.572
Equipamiento Recreativo Antonio Nariño	52.911.570
Placa Polideportiva Coliseo Los González	920.047.334
Placa Polideportiva AltaVista	338.332.647
Ludoteca Divina Providencia	122.143.640
Cancha de Futbol Víctor Cárdenas	457.003.494
Subtotal	45.302.711.963
BIEN INMUEBLE CEDIDO AL AREA EN ADMINISTRACIÓN	
Parque Tulio Ospina	15.383.281.593
Subtotal	15.383.281.593
BIENES ENTREGADOS AL ITM EN ADMINISTRACIÓN	
Instituto Tecnológico Metropolitano	3.510.719.713
Subtotal	3.510.719.713
Total	64.196.713.269

20.3. Administración y operación

Compuesto por los siguientes conceptos:

Administración y operación	Mayo 2019	%Part.	Mayo 2018	Variación	%Variación
Gastos de personal	190.553.857.680	45,09%	179.913.170.024	10.640.687.656	5,91%
Comisiones, honorarios y servicios	88.878.950.806	21,03%	73.292.338.565	15.586.612.241	21,27%
Otros gastos	56.588.442.347	13,39%	41.369.885.237	15.218.557.110	36,79%
Mantenimiento	55.270.866.491	13,08%	36.535.513.678	18.735.352.813	51,28%
Servicios públicos	31.324.253.285	7,41%	30.941.915.982	382.337.303	1,24%
Total	422.616.370.609	100%	362.052.823.486	60.563.547.123	16,73%

- ▶ Gastos de personal. El aumento con relación a mayo de 2018 obedece principalmente al nombramiento en encargo de servidores, vinculación de nuevos servidores en provisionalidad y libre nombramiento, al incremento del salario básico mensual para el año 2019 del 3.18%, correspondiente al índice de precios al consumidor (IPC), según Acuerdo Municipal 094 de 2018.
- ▶ Mantenimiento. Al corte de mayo y en comparación con el acumulado del mismo período del año anterior, se han destinado y desembolsado más recursos de inversión principalmente al mantenimiento y rehabilitación de la malla vial e infraestructura asociada, para mejorar la movilidad y seguridad vial de la ciudadanía
- ▶ Servicios. Durante el transcurso del año actual se han destinado recursos de inversión por \$81.192.485.532 (enero-mayo 2018:\$58.651.026.148) para pago de prestación de servicios, principalmente en proyectos como: Control, recuperación y regulación del espacio público, Normalización de la cartera morosa del Municipio de Medellín, Fortalecimiento de la gestión y control en la administración, fiscalización, y liquidación de los ingresos tributarios, Innovación de las TIC para una organización digital, Fortalecimiento de las inspecciones de policía en el marco del sistema de justicia cercana al ciudadano, Administración y conservación de activos, Fortalecimiento a organismos de seguridad y justicia, Administración eficiente para la adquisición de bienes y servicios, Formulación e implementación del plan integral de seguridad y convivencia – PISC, Recuperación del espacio público para el disfrute de la ciudadanía, entre otros.



ALCALDE DE MEDELLÍN
 FEDERICO ANDRES GUTIERREZ ZULUAGA
 C.C. 71.751.933 *Villa*



SECRETARIO DE HACIENDA
 ORLANDO URIBE VILLA
 C.C. 98.622.815



SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y
 GESTIÓN FINANCIERA
 OSCAR ANDRÉS CARDONA CADAVID
 C.C. 71.334.474



CONTADORA
 OLGA ROCIO GIL QUINTERO
 T.P. N° 33754-T